

BASES DE SELECCIÓN EMPRENDEDORES PARA FERIA RALLY MOBIL , LOS ANGELES 2023

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Los Ángeles, a través de la Oficina de Gestión Empresarial y Turismo, invita a los y las emprendedores y artesanos de la comuna, a participar del proceso de postulación y selección para presentarse como expositores en el marco del evento Rally Mobil Chile 2023 en nuestra comuna. Dicha actividad se realizarán los días 30 de septiembre y 01 de octubre, en jornada de 14:00 a 19:30 hrs, en dependencias del Polideportivo de Los Ángeles.

Los emprendedores seleccionados tendrán la oportunidad de exponer, difundir y comercializar sus productos en dicha actividad. Para ello, se han dispuesto de un mínimo de **10 cupos** a un máximo de **15 cupos** emprendedores a seleccionar.

Para seleccionar a los emprendedores, se considerarán los criterios establecidos en las siguientes bases.

Los postulantes, con la sola postulación, dejan de manifiesto que conocen, aceptan y darán fiel cumplimiento a los términos de postulación.

2. CONSIDERACIONES AL POSTULANTE:

Los postulantes seleccionados deberán considerar el pago de:

- Cobro de Derechos Municipal (Valor diario 0,15 UTM)
- Tramitación ante el SII para autorizar realizar actividad comercial en evento

Los postulantes seleccionados deberán contar con su propia implementación, considerando lo siguiente:

- 1 Mesa (1.5 a 2 mts) y al menos 1 silla.
- Toldo de color blanco o azul (3x3 mts.)
- Mantel blanco (sin diseño) para cubrir mesa.
- Alcohol gel en sus stands.
- Cada producto debe estar rotulado con precio a simple vista del cliente.
- Los productos alimenticios deben contar con su respectiva resolución sanitaria y debidamente envasados.



3. POSTULACIÓN

Perfil del postulante.

Personas mayores de edad u organizaciones con personalidad jurídica, residentes de la comuna de Los Ángeles, que cuenten con un emprendimiento en funcionamiento, considerando productos artesanales, de elaboración nacional/local, y/o pertinencia local y que cumpla con los requisitos específicos de postulación. No se aceptara reventa de productos.

Requisitos específicos para postular:

En cuanto al tipo de formalización, se permitirá la postulación a:

- Personas naturales o jurídicas, con inicio de actividades en primera categoría ante el SII.
- Tener residencia en la comuna de Los Ángeles.
- Tener un emprendimiento en desarrollo
- Solo se considerarán productos de elaboración nacional y/o local, con pertenencia local o artesanal. (No reventa, solo producción propia).

NO pueden postular

Personas menores de 18 años

- Personas que no residan en la comuna de Los Ángeles.
- Personal municipal, sin distinción por su calidad contractual (Planta, Contrata y Honorarios).

Admisibilidad

Se aceptarán las postulaciones y se evaluarán técnicamente aquellas que cumplan con los requisitos estipuladas en estas bases, y que además, envíen la totalidad de los antecedentes solicitados en estas bases. En caso de no cumplir con tales requisitos, la postulación será rechazada.

4. PROCESO POSTULACIÓN:

Para el proceso de postulación, se considerará a las y los interesados que envíen su postulación vía formulario Google o llenando el formulario impreso que se encontrará disponible en Oficina de Partes, además adjunten la totalidad de la documentación solicitada, según el perfil de emprendedor.

Formulario de postulación: Para postular, los interesados deberán completar la información solicitada en el formulario que se encontrará disponible en la Oficina de Partes o ingresar al siguiente link y adjuntar la documentación y archivos solicitados:
<https://forms.gle/LCrNSF1kqYTt2p7Z9>

Documentación solicitada:

- Fotografía Cédula de identidad del representante legal en caso de ser sociedad, o del solicitante, en caso de tratarse de persona natural.
- Registro social de Hogares o Certificado de Junta de Vecinos , para acreditar residencia en la Comuna de Los ángeles.
- Fotocopia RUT empresa.
- Fotografías de montaje de los productos a comercializar (Elaborar fotografía con montaje de varios productos a comercializar. Se permite formato JPG, Word, PDF) en caso de entrega de forma física, imprimir fotografías en color.
- Si el emprendedor se encuentra en situación de discapacidad: adjuntar copia de la credencial de discapacidad, u otro documento que acredite esta circunstancia.
- si el emprendedor es cuidador de persona en situación de discapacidad: adjuntar documento que acredite estar inscrito en el Programa de Atención domiciliaria a personas con dependencia severa del Ministerio de Salud, a través del establecimiento de atención primaria correspondiente a su domicilio (CESFAM, CECOF, posta rural, otro).
- Declaración jurada simple, donde indique que el postulante, socio o accionista de la empresa no mantiene contrato vigente con el municipio en cualquiera sea su forma contractual (planta, contrata u honorarios.)

Posteriormente a la recepción de esta solicitud, se procede a dar inicio al proceso de selección técnicas, considerando los criterios de evaluación señalados en estas bases, y a realizar ranking según los mejores puntajes de evaluación obtenidos.

Plazos y Proceso de Postulación

FECHA	ETAPA	PROCESO
13 al 21 de Septiembre 2023 Hasta las 14:00 horas.	Postulación	Cada interesado deberá responder el formulario de postulación según se les indique en las bases de postulación El formulario se considerará completo solo si además adjunta documentación solicitada según perfil de postulante, video explicativo del emprendimiento y fotografías. En caso de consultas o dificultades para responder el formulario y/o adjuntar lo solicitado, el postulante deberá contactar, durante el periodo de postulación, al correo electrónico pymes@losangeles.cl para solicitar apoyo en el proceso.
22 a 25 de Septiembre 2023	Evaluación Técnica	Todas las postulaciones recibidas serán evaluadas de acuerdo a los criterios definidos en estas bases. Se realizará nómina ranking con los primeros puntajes.
25 de Septiembre 2023	Resultados Evaluación Gabinete	La Oficina de Gestión Empresarial y Turismo comunicará los resultados de la primera etapa de evaluación, vía email y telefónica, además de informar sobre los detalles de la actividad.
26 al 28 de Septiembre 2023	Tramitación permisos y tasaciones	Quienes resulten preseleccionados deberán realizar tramitación de permisos municipales y trámites adicionales ante el SII. En caso de no realizar estos trámites, no podrán participar de la actividad.
30 de Septiembre y 1 de Octubre 2023	Actividad	La actividad se desarrollará los días 30 de septiembre y 1 de octubre en dependencias del Polideportivo de Los Ángeles.



5. EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES

Las postulaciones que serán evaluadas serán aquellas que cumplan con los requisitos de admisibilidad y envíen formulario completo y adjuntos de postulación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES

Se evaluará de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterio	Medio de verificación	Puntaje máximo
Aspectos técnicos del emprendimiento.	Coherencia y de la postulación en cuanto a su propuesta de valor, tipo de productos, forma de comercialización	25
Propuesta innovadora	El tipo de producto, cuenta con un grado de innovación, ya sea que representa una novedad en el mercado, o en su forma de venta o comercialización.	20
Características inclusivas	Hace mención si se da alguna de las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none"> - El emprendedor acredita situación de discapacidad o cuidador de persona en situación de discapacidad. - Productos y/o servicios están orientados al público en situación de discapacidad 	10
Emprendimiento con pertinencia local	La oferta de productos representa una clara fortaleza en cuanto pone en valor la identidad local, en atención a los materiales, el diseño local.	20
Excelencia de productos	Productos presentados en fotografías dan cuenta de excelente calidad en cuanto a presentación y variedad.	25



ASIGNACIÓN DE PUNTAJE:

ITEM	SUBCRITERIOS	Puntaje
Aspectos técnicos del emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> No tiene coherencia su propuesta de valor, producto y comercialización 0 ptos. En algunos aspectos presenta coherencia en su propuesta de valor, producto y comercialización. = 10 ptos. Demuestra una gran coherencia en su propuesta de valor, producto y forma de comercialización. = 25 ptos. 	25
Propuesta Innovadora	<ul style="list-style-type: none"> Emprendimiento no presenta aspectos de innovación = 0 ptos. Emprendimiento demuestra innovación en algunos de sus atributos. = 10 ptos. Emprendimiento demuestra tener aspectos de innovación, ya sea en sus productos, proceso productivo, métodos de comercialización o servicios = 20 ptos. 	20
Características inclusivas	<ul style="list-style-type: none"> Empresa postulante no presenta atributos o características inclusivas. = 0 ptos. Representante legal de la empresa es Persona en situación de discapacidad o cuidadora de persona en situación de discapacidad= 5 pts Representante legal de la empresa es Persona en situación de discapacidad o cuidadora de persona en situación de discapacidad y el producto y/o servicios están orientados a personas en situación de discapacidad =10 pts. 	10
Pertinencia Local	<ul style="list-style-type: none"> Emprendimiento no presenta aspectos de pertinencia local = 0 ptos. Emprendimiento presenta algunos aspectos de pertinencia local = 10 ptos. Emprendimiento demuestra tener pertinencia con el mercado local = 20 ptos. 	20
Excelencia de productos	<ul style="list-style-type: none"> Los productos presentados no tienen una buena presentación y carecen de calidad calidad = 0 ptos. Los productos presentados tienen una buena presentación y calidad = 10 ptos. Los productos presentados tienen una excelente presentación, calidad y variedad = 25 ptos. 	25



6. NOTIFICACIONES Y FORMALIDADES



La Oficina de Gestión Empresarial y Turismo, informa que, en el caso que se genere un empate entre postulante, se definirá por el día y la hora de ingreso de los documentos, ya sea enviado por formulario Google o entregado en la oficina de partes,

Se comunicará los resultados a los postulantes telefónicamente, vía correo electrónico y en sitio web municipal www.losangeles.cl

En el caso de quienes resulten seleccionados deberán comenzar con la tramitación y pagos correspondientes para poder participar de la actividad. En caso de algún incumplimiento en la tramitación requerida, el postulante no podrá participar de la actividad.

Para dudas o consultas, enviar correo a pymes@losangeles.cl

